



NOMBRE										X																																																																																																																																																																									
ASESORÍA JURÍDICA																																																																																																																																																																																			
DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																			
PROPORCIONAR ORIENTACIÓN JURÍDICA A LAS PERSONAS QUE LA SOLICITEN, CUANDO PRESUNTAMENTE LES SEAN VIOLADOS SUS DERECHOS HUMANOS.																																																																																																																																																																																			
FUNDAMENTO LEGAL																																																																																																																																																																																			
ARTICULO 147 K. FRACCIÓN XII, DE LA LEY ÓRGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO.																																																																																																																																																																																			
DOCUMENTO A OBTENER																																																																																																																																																																																			
(NO APLICA)						VIGENCIA		PERMANENTE																																																																																																																																																																											
SE REALIZA EN LÍNEA																																																																																																																																																																																			
S		NO		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA																																																																																																																																																																													
I		X																																																																																																																																																																																	
CASOS EN LOS QUE SE REALIZARÁ																																																																																																																																																																																			
CUANDO EL SOLICITANTE PRESUMA QUE ALGUNA AUTORIDAD O SEVIDOR PÚBLICO VIOLENTÓ SUS DERECHOS HUMANOS.																																																																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGINAL</th> <th>COPIAS</th> <th>TIPO DE RESPUESTA</th> <th>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>FECHA DE RECEPCIÓN</th> <th>FECHA DE RESPUESTA</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>FECHA DE RECEPCIÓN</th> <th>FECHA DE RESPUESTA</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>FECHA DE RECEPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="12">PERSONAS FÍSICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="4">A PETICIÓN DEL INTERESADO, QUEJOSO Y/O PRESUNTO AGRAVIADO, PERSONA QUE LO QUE REPRESENTA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="12">PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</td> </tr> <tr> <td colspan="4">NO APLICA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="12">INSTITUCIONES PÚBLICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="4">NO APLICA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2">NO APLICA</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="4">DE 15 A 30 MINUTOS</td> <td colspan="2">TIEMPO DE RESPUESTA</td> <td colspan="6">INMEDIATA</td> </tr> <tr> <td colspan="12">GRATUITO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">EFECTIVO</td> <td colspan="2">X</td> <td colspan="2">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td colspan="2">X</td> <td colspan="2">TARJETA DE DÉBITO</td> <td colspan="2">X</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td colspan="2">X</td> </tr> <tr> <td colspan="12">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td colspan="12">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td colspan="12">EL SERVICIO SE PRESTA AL MOMENTO EN QUE ACUDE EL INTERESADO A LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL Y EN CASO DE SER NECESARIO, SE LE CANALIZA A LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE CORRESPONDA, PARA QUE SE LE BRINDE UN APOYO INTEGRAL.</td> </tr> </tbody> </table>												ORIGINAL	COPIAS	TIPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	PERSONAS FÍSICAS												A PETICIÓN DEL INTERESADO, QUEJOSO Y/O PRESUNTO AGRAVIADO, PERSONA QUE LO QUE REPRESENTA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA				PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA				INSTITUCIONES PÚBLICAS												NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA				DE 15 A 30 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA		INMEDIATA						GRATUITO												EFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		X		TARJETA DE DÉBITO		X										EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		X		NO APLICA												NO APLICA												EL SERVICIO SE PRESTA AL MOMENTO EN QUE ACUDE EL INTERESADO A LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL Y EN CASO DE SER NECESARIO, SE LE CANALIZA A LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE CORRESPONDA, PARA QUE SE LE BRINDE UN APOYO INTEGRAL.											
ORIGINAL	COPIAS	TIPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN																																																																																																																																																																								
PERSONAS FÍSICAS																																																																																																																																																																																			
A PETICIÓN DEL INTERESADO, QUEJOSO Y/O PRESUNTO AGRAVIADO, PERSONA QUE LO QUE REPRESENTA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA																																																																																																																																																																											
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																																																																																																																																																																																			
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA																																																																																																																																																																											
INSTITUCIONES PÚBLICAS																																																																																																																																																																																			
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA																																																																																																																																																																											
DE 15 A 30 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA		INMEDIATA																																																																																																																																																																													
GRATUITO																																																																																																																																																																																			
EFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		X		TARJETA DE DÉBITO		X																																																																																																																																																																									
								EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		X																																																																																																																																																																									
NO APLICA																																																																																																																																																																																			
NO APLICA																																																																																																																																																																																			
EL SERVICIO SE PRESTA AL MOMENTO EN QUE ACUDE EL INTERESADO A LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL Y EN CASO DE SER NECESARIO, SE LE CANALIZA A LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE CORRESPONDA, PARA QUE SE LE BRINDE UN APOYO INTEGRAL.																																																																																																																																																																																			

DEPENDENCIA ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN D. C. VICTORIA BRENDA VILCHIS FERREYRO			
DOMICILIO:		CA LLE	BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT. 205
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC
C.P.:	51350	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.			
722	9-19-17-18	N/A	N/A	dmdhzina@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:		COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.			
NOMBRE DEL TITULAR DE:		DR EN D JORGE OLVERA GARCÍA			
DOMICILIO:		CA LLE	AV. DR. NICOLAS SAN JUAN		NO. INT. Y EXT.: 113
COLONIA:		EX RANCHO CUAUHTÉMOC		MUNICIPIO:	TOLUCA
5001 0	57000	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS			
018009994000		N/A	N/A	WWW.CODHEM.ORG.MX	
LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
¿EN QUÉ CASOS ME PUEDEN ASESORAR?					
RESPUESTA:	SE BRINDA ASESORÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE EN MATERIAS: CIVIL, PENAL, AGRARIA, LABORAL Y MERCANTIL.				
¿SI CONSIDERO QUE UNA AUTORIDAD O SERVIDOR PÚBLICO VIOLÓ MIS DERECHOS HUMANOS, QUÉ PUEDO HACER					
RESPUESTA:	DIRIGETE A LA DEFENSORÍA MUNICIPAL, PARA QUE MEDIANTE UNA ASESORÍA, VALOREMOS Y ANALICEMOS TU CASO, A FIN DE DETERMINAR SI PROCEDE O NO LA PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA; O BIEN, ACUDIR A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
¿A DÓNDE PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA POR POSIBLES VIOLACIONES A MIS DERECHOS HUMANOS?					
RESPUESTA:	SE PUEDE PRESENTAR EN LA DEFENSORÍA MUNICIPAL, DONDE LA RECIBIREMOS Y REMITIREMOS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE DETERMINE SI ES PROCEDENTE; O BIEN DIRECTAMENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA COMISIÓN.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: NORMA ANGÉLICA TURBE RODRÍGUEZ	VISTO BUENO: M EN D. C. VICTORIA BRENDA VILCHIS FERREYRO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/06/2019
---	--	---